

administración local

AYUNTAMIENTOS

HERENCIA

BDNS. (Identif.): 510009.

Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a incentivar la construcción del municipio de Herencia para atenuar el impacto económico del Covid-19, cuyo texto íntegro y anexos se puede consultar en la BDNS y en la página web del ayuntamiento de Herencia.

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/510009>

Anuncio número 1354

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>